



Municipalidad de Ceguaca
Santa Bárbara, Honduras, C.A
Tel. 9550-1019
m_ceguaca@hotmail.com




CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, en uso de las facultades que la Ley le confiere CERTIFICA: El punto número 07, del acta número 05-2021, que literalmente dice: Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes Diecinueve de Marzo del año Dos Mil Veintiuno , a través de la Plataforma Digital de Google Meet, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, y con la Asistencia de los Regidores por su orden : Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vásquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto , Ante La Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe: 1----2----3----4----5—6—**INFORMES:7.4** El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: **g)** también se contrataran los servicios de una persona para la dependencia de la unidad técnica municipal a raíz que el encargado de dicha unidad el joven Yery Eusebio Erazo Enamorado, salió electo como candidato a Vice Alcalde por el Partido Libertad y Refundación y se le despidió la fecha dieciséis de marzo 2021, mismo que se le pagara sus derechos laborales según los cálculos de la Secretaria de Trabajo. . --7----8---9----10-- No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con cinco minutos de la tarde. Aparecen firma y sello del Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, firma de los Regidores por su Orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado. Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vásquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, Firma y Sello de la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los seis días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno.


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal